



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 30 de Octubre de 2013
CUDAP: 0056314/2013

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Extensión Rural, con motivo de participar en las "VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales", Buenos Aires, desde el 29 de Octubre al 1° de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

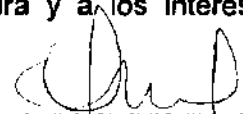
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron las docentes que se detallan a continuación, que desempeñan sus funciones en la Cátedra de "Extensión Rural", del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo de participar, con motivo de participar en las "VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales", Buenos Aires, desde el 29 de Octubre al 1° de Noviembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Nombre y Apellido	Legajo N°	Cargo y Dedicación
BERGAMIN, Gerardo	25.316	Prof. Asociado D.E.
SAAL, Gabriel Alberto	27.552	Prof. Adjunto D.E.
RYAN, Silvia Laura	29.573	Prof. Asistente D.E.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 904
E.D./

